



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

123 Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
(IHTT)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IH TT)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Según Decreto Ejecutivo No.PCM-009-2018 emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros mediante el cual se organiza el Sector Público en Gabinetes Sectoriales y se reforma lo contenido en el Decreto Legislativo No. 266-2013 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia del Gobierno que a su vez reforma el Artículo 29 del Decreto Legislativo No.146-86 de la Ley General de la Administración Pública mediante el cual se confiere las competencias de las respectivas Secretarías de Estado y el Artículo 31 del Decreto Legislativo Número 284-2013 contentivo de la Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas.

b. Misión

El Congreso Nacional mediante el Decreto No.155-2015 del 17 de diciembre del año 2015 aprobó la Ley del Transporte Terrestre de Honduras, cuya misión es garantizar la eficacia y eficiencia del sistema de transporte terrestre de personas, cargas o mercancías, competitiva y segura.

c. Funciones

Su finalidad primordial es obtener para los usuarios del servicio público y especial de transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecidas bajo el principio de equidad en cuanto a la inversión realizada por los prestadores de este en consonancia con los tratados internacionales sobre la materia ratificados por el Estado de Honduras, de los cuales es signatario. Garantizando a los usuarios representatividad en la toma de decisiones.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) correspondiente al cuarto trimestre del 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L684,244,267.00 representando el 0.16% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que asciende a L430,907,821,286.00 para el presente año.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

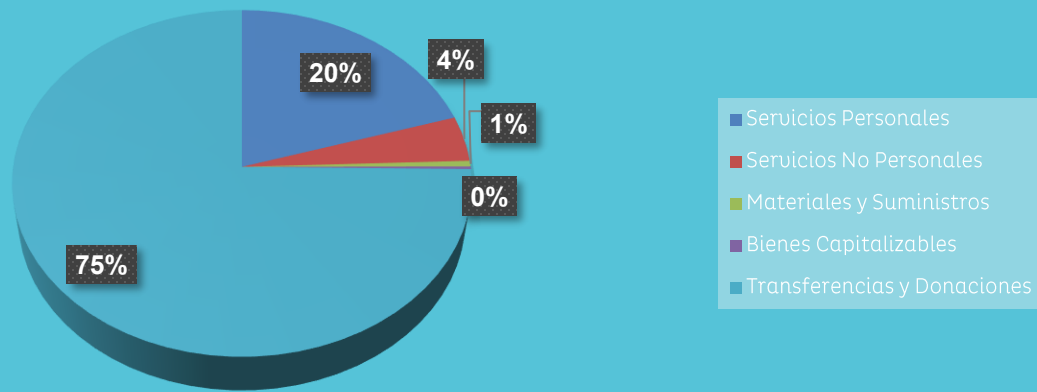
a. Fuente de Presupuesto Vigente

Para el cuarto trimestre del 2025, esta Institución muestra un Presupuesto Vigente de L 1,149,274,815.00 provenientes en su totalidad de Fondos Nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Tal y como se muestra en la gráfica, la asignación de los recursos del IHTT en los Grupos del Gasto están distribuidos de la siguiente manera; el Grupo de Gasto más relevante es el de Transferencias y Donaciones con un vigente del 75% seguido el de Servicios Personales que representa un 20% con relación a su presupuesto vigente.

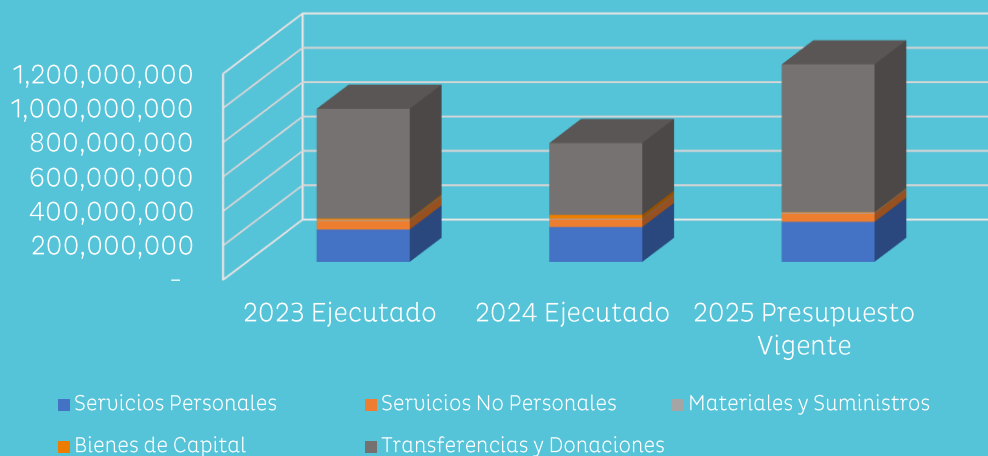
Gráfico No.1
Presupuesto Vigente por Grupo



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

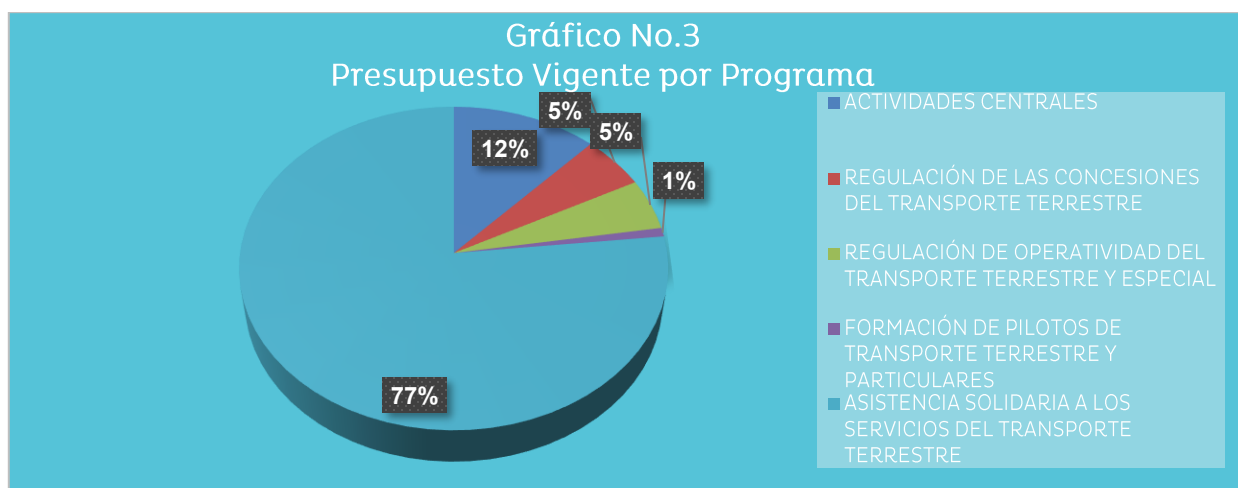
El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre en relación con su Presupuesto Vigente 2025 es mayor en comparación con el ejecutado en 2023 y 2024 siendo el Grupo de Gasto Transferencias y Donaciones el más relevante esto debido a la económica provisional del pasaje a los usuarios con el objetivo de evitar un incremento establecido por el sector de Transporte Público, seguido por Servicios Personales.

Gráfico No.2
Gasto por Grupo
Ejecutado 2023- 2024-Vigente 2025



d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente del Instituto está concentrado en cuatro Programas; Actividades Centrales (Programa 1) el cual cuenta con una asignación Presupuestaria de L138,295,535.00 Regulación de las Concesiones del Transporte Terrestre (Programa 11) con L61,323,268.00 Regulación de Operatividad del Transporte Terrestre y Especial (Programa 12) con L 58,400,691.00, Formación de Pilotos de Transporte Terrestre y Particulares (Programa 13) con una asignación de L 10,031,979.00 y Asistencia Solidaria a los Servicios del Transporte Terrestre (Programa 14) por L881,223,342.00 En conjunto, el Presupuesto Vigente para el cuarto trimestre del 2025 ascienden a L 1,149,274,815.00 sobresaliendo con una mayor asignación presupuestaria el Programa 14.



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por Programa durante los últimos dos años en comparación a su Presupuesto Vigente. El presupuesto vigente en los programas del 2023 es superior en comparación con el ejecutado en los programas del 2024 y vigente 2025, para este Periodo Fiscal el cambio se refleja en el programa 13- Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre, debido a la compensación económica provisional del pasaje a los usuarios con el objetivo de evitar un incremento establecido por el sector de Transporte Público.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No hay asuntos relevantes.

b. Análisis de los Objetivos

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), cuenta con 3 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

- ✓ Emisión de normas, reglamentos, manuales, resoluciones, dictámenes y documentos para regularizar el servicio del transporte terrestres en todas sus modalidades.
- ✓ Emisión de certificados, permisos y gestión de trámites para asegurar la operatividad del servicio de transporte en todas sus modalidades.
- ✓ Realización de Operativos, atención de denuncias y emisión de permisos eventuales para mejorar la movilidad del usuario del servicio.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos percibidos por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) tienen su origen principalmente en dos fuentes: la emisión de constancias, certificaciones y otros servicios administrativos, así como en la aplicación de multas derivadas de infracciones al régimen de transporte.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8, inciso 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente, al Instituto le corresponde el 80 % de los ingresos que genera.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del IV Trimestre	Recaudación Acumulada al IV Trimestre	% Trim.	% Acum.
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	81,070,913.00	81,070,913.00	30,456,780.00	103,967,695.34	37.6	128.2
Multas de Transporte	60,436,637.00	60,436,637.00	6,988,317.00	37,965,889.34	11.6	62.8
TOTAL	141,507,550.00	141,507,550.00	37,445,097.00	141,933,584.68	26.5	100.3

Observaciones sobre la Recaudación del Tercer Trimestre de 2025

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) alcanzó una recaudación de L37.4 millones, lo que equivale al 26.5% del presupuesto vigente para el año. Este desempeño fue impulsado principalmente por el comportamiento del rubro "Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros", el cual aportó L30.5 millones en este período.

Análisis de la Recaudación Acumulada – Cuarto Trimestre 2025

En el acumulado de enero a diciembre de 2025, el Instituto reportó ingresos por un total de L141.9 millones, cifra que representa el 100.3% del presupuesto vigente. Este desempeño se desglosa en dos principales fuentes:

- Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros, con L103.9 millones recaudados (128.2%),
- Multas de Transporte, con L37.9 millones (62.8% de cumplimiento).

Cabe destacar que durante el trimestre el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre no sufrió modificaciones a su presupuesto inicial aprobado, pero si supero la recaudación con ingresos de diciembre reconocidos en enero del 2026

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por Grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	214,853,099	232,540,183	72,957,393	230,028,564	2,511,619	31.4	98.9
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	45,793,848	48,248,780	13,661,214	47,233,569	1,015,211	28.3	97.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,362,100	6,062,991	1,835,633	6,004,439	58,552	30.3	99.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,900,000	2,844,141	1,414,779	2,508,378	335,763	49.7	88.2
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	401,335,220	859,578,720	166,941,220	859,578,720	-	19.4	100.0
Total		684,244,267	1,149,274,815	256,810,239	1,145,353,670	3,921,145	22.3	99.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre para el cuarto trimestre del año, ha ejecutado un equivalente a L256,810,239.00 de su Presupuesto Vigente, distribuyendo sus asignaciones en los siguientes Grupos de Gasto resaltando; el 50000- Transferencias y Donaciones ha ejecutado un 19.4% el cual es aceptable por subsidio establecido para el sector de Transporte Público Grupo, seguido del Grupo de Gasto 40000 – Bienes Capitalizables por 49.7%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el cuarto trimestre del año, el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) presenta una ejecución acumulada de L1,145,353,670.00 equivalente al 99.7% respecto a su presupuesto vigente, lo cual se considera.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo No.2 Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Su principal objetivo es asegurar la correcta operatividad interna del instituto, por medio de las Actividades/Obras creadas para ese fin y los procesos administrativos.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
152,744,632	138,295,535	41,536,307	136,049,598	2,245,937.48	30.0	98.4

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución realizada en el cuarto trimestre es de un 30.0% resaltando la asignación presupuestaria de L41,536,307.00 para el pago de planillas en la modalidad de permanente y contrato.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) obtuvo una ejecución financiera acumulada del 98.4% que equivale a L136,049,598.00; representando un porcentaje bastante significativo para el programa.

b. Programas Operativos

Programa 11: Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre

Su función es garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios que utilizan el servicio de transporte terrestre, por medio de la implementación y aplicación de las normas legales del servicio de transporte terrestre y procesos administrativos estandarizados, que permitan dar una respuesta eficiente a corto plazo a los usuarios de este.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
57,493,161	61,323,268	20,451,201	60,706,845	616,423	33.3	99.0
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Permisos de Explotación entregados al concesionario del servicio de transporte público.		Unidad de Medid del Producto	73-PERMISOS	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
634	17,260,909	-	20,451,201	-	118.5	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2,366	61,323,268	1,559	60,706,845	65.9	99.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el cuarto trimestre el programa 11: Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre muestra una ejecución financiera de L20,451,201.00 representando un 33.3% el cual es bastante significativo para resultados eficientes de la institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) obtuvo una ejecución financiera acumulada del 99.0% que equivale a L60,706,845.00, lo cual es muestra de la buena planificación que han tenido durante el ejercicio fiscal 2025.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

Programa 12 - Regulación de Operatividad del Transporte Terrestre y Especial

Su objetivo es mejorar la calidad y seguridad del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, ordenando la operatividad de las unidades a través de las inspecciones físico-mecánicas y atendiendo denuncias.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
57,915,705	58,400,691	17,204,691	57,673,299	727,392	29.5	98.8
Información Física						
Descripción del Producto		1- Permisos Eventuales y de Demanda Extraordinaria entregados al concesionario del servicio público de transporte..		Unidad de Medid del Producto	73-PERMISOS	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,680	58,621,507	4,345	17,204,691	258.6	29.3	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,680	58,400,691	16,355	57,673,299	973.5	98.8	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el cuarto trimestre este Programa muestra haber ejecutado L17,204,691.00 el cual representa el 29.5 del Presupuesto Vigente, el cual se encuentra dentro del rango programado. En su planificación física trimestral, el IHTT tiene un producto definido como "Permisos Eventuales y de Demanda Extraordinaria". Se contempló que durante este trimestre se emitirían 1,680 Permisos de los cuales se emitieron 4,345; reflejado una ejecución física del 258.6%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) obtuvo una ejecución financiera acumulada del 98.8% para este programa, que equivale a L57,673,299.00 cerrando el ejercicio fiscal de manera positiva.

Programa 13 - Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre

Su función es organizar el servicio de transporte terrestre en todas sus modalidades con la finalidad de brindar seguridad a los usuarios del servicio y mejorar su movilidad a través de la realización de estudios económicos y de factibilidad para nuevas rutas y concesiones del servicio, así como permisos eventuales y operativos a unidades.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
9,925,495	10,031,979	2,909,235	9,791,981	239,998	29.0	97.6
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Certificado de conductor (ra) del transporte terrestre entregados para la prestación del servicio público de transporte.		Unidad de Medid del Producto	19- CERTIFICADO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,195	2,605,611	3,476	2,909,235	290.9	111.7	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2.221	881,223.342	7,390	881,131.947	332.7	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el cuarto trimestre la ejecución financiera del programa refleja una ejecución del 29% de su asignación Presupuestaria Vigente, es decir la Institución ha ejecutado durante este periodo L2,909,235.00 de su programación anual. De acuerdo con la programación Física, la institución tiene un producto definido como "Certificado de conductor (ra) de transporte terrestre". En el cuarto trimestre tenían planificado emitir 1,195 certificados de los cuales se emitieron

3,476 según lo reflejado la ejecución física con una asignación de ejecución L2,909,235.00 presentada.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) obtuvo una ejecución financiera acumulada del 97.6% para este programa, que equivale a L9,791,981.00; relativamente buena por lo que se espera puedan seguir con el ritmo ascendente de ejecución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

Programa 14 - Asistencia Solidaria a los Servicios del Transporte Terrestre

Su función es organizar el servicio de transporte terrestre en todas sus modalidades con la finalidad de brindar seguridad a los usuarios del servicio y mejorar su movilidad a través de la realización de estudios económicos y de factibilidad para nuevas rutas y concesiones del servicio, así como permisos eventuales y operativos a unidades.

Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
406,165,274	881,223,342	174,708,806	881,131,947	91,395	19.8	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Monitoreo y Gestión de Información de Unidades de Transporte para la aprobación de entrega de Asistencia Solidaria.		Unidad de Medid del Producto	277-SUBSIDIO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2,221	683,925,505	-	174,708,806	-	25.5	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2,221	881,223,342	7,390	881,131,947	332.7	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el cuarto trimestre la ejecución financiera del programa refleja una ejecución del 19.8% de su asignación Presupuestaria Vigente, es decir la Institución ha ejecutado durante este periodo L174,223,342.00 de su programación anual.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) obtuvo una ejecución financiera acumulada del 100% para este programa, que equivale a L881,131,947.00; relativamente buena por lo que se espera puedan seguir con el ritmo ascendente de ejecución.

IV. Modificaciones

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estimó procedente realizar las modificaciones presupuestarias necesarias por un valor total de L1,097,410.00 y ampliar la asignación presupuestaria 27500 Gastos Judiciales para efectuar la gestión de Regularización relacionada con el embargo trabado a la Cuenta Única de la Tesorería General de la República en cumplimiento a la sentencia en firme por Demandas Judiciales en las que el Estado fue condenado a través del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

V. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ El IHTT deberá realizar una planificación más ajustada, tanto en sus asignaciones como en sus productos primarios para cada programa, en función de los gastos o costos que se necesitan para realizar dicha producción.
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.

VI. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional
 - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Recursos Propios
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	214,853,099	232,540,183	72,957,393	230,028,564	159,582,790	31.4	2,511,619	98.9
11100	Sueldos Básicos	143,076,275	153,559,317	42,100,526	152,963,580	111,458,791	27.4	595,737	99.6
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	11,923,041	13,031,112	12,712,817	12,972,430	318,295	97.6	58,682	99.5
11520	Decimocuarto Mes	10,905,055	10,867,260	85,767	10,687,895	10,781,493	0.8	179,365	98.3
11600	Complementos	7,398,954	6,983,552	2,222,852	6,700,786	4,760,700	31.8	282,766	96.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	20,746,087	22,270,486	7,922,408	21,974,481	14,348,078	35.6	296,005	98.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	5,284,127	5,680,111	1,985,232	4,688,297	3,694,879	35.0	991,814	82.5
12100	Sueldos Básicos	12,587,600	15,353,388	4,715,513	15,280,711	10,637,875	30.7	72,677	99.5
12410	Decimotercer Mes	1,048,980	1,286,572	397,028	1,273,136	889,544	30.9	13,436	99.0
12420	Decimocuarto Mes	1,048,980	1,294,106	498,915	1,273,136	795,191	38.6	20,970	98.4
12550	Contribuciones para Seguro Social	654,000	858,048	271,336	857,883	586,712	31.6	165	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	45,000	180,000	135,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	-	1,176,231	-	1,176,230	1,176,231	-	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	45,793,848	48,248,780	13,661,214	47,233,569	34,587,566	28.3	1,015,211	97.9
21110	Suministro De Energía EléCtrica	4,401,621	4,390,325	778,898	3,722,114	3,611,427	17.7	668,211	84.8
21200	Agua	207,600	240,445	74,587	240,398	165,858	31.0	47	100.0
21410	Correo Postal	15,492	401	-	401	401	-	-	100.0
21420	Telefonía Fija	60,000	41,754	10,377	41,753	31,377	24.9	1	100.0
21430	Telefonía Celular	168,000	123,099	18,759	123,099	104,340	15.2	0	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	22,372,803	23,169,483	5,792,368	23,169,472	17,377,115	25.0	11	100.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	500,000	-	-	-	-	-	-	-
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	25,000	6,210	-	6,210	6,210	-	-	100.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	-	449,000	433,550	433,550	15,450	96.6	15,450	96.6
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	40,250	-	40,250	40,250	-	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,380,277	1,879,007	769,167	1,858,087	1,109,840	40.9	20,920	98.9
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	30,000	19,550	-	19,550	19,550	-	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	600,000	638,825	350,865	638,825	287,960	54.9	-	100.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	-	43,700	43,700	43,700	-	100.0	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	281,320	134,000	281,320	147,320	47.6	-	100.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	5,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	100,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	900,000	1,307,070	572,053	1,146,964	735,017	43.8	160,106	87.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	552,454	494,454	360,211	474,003	134,243	72.9	20,451	95.9
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,500	2,700	2,700	2,700	-	100.0	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	294,951	-	294,951	294,951	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	1,416,000	1,621,261	605,329	1,506,560	1,015,932	37.3	114,701	92.9
26110	Pasajes Nacionales	100,000	11,379	-	11,378	11,379	-	1	100.0
26120	Pasajes al Exterior	246,681	486,765	-	486,763	486,765	-	2	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
26210	Viáticos Nacionales	8,839,170	9,779,359	1,543,124	9,765,122	8,236,235	15.8	14,238	99.9
26220	Viáticos al Exterior	400,000	681,228	91,870	681,227	589,358	13.5	1	100.0
27210	Tasas	171,250	203,250	202,636	202,636	614	99.7	614	99.7
27500	Gastos Judiciales	-	1,643,307	1,643,306	1,643,306	1	100.0	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	500,000	399,687	233,714	399,231	165,973	58.5	456	99.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,362,100	6,062,991	1,835,633	6,004,439	4,227,358	30.3	58,552	99.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	500,000	339,943	33,600	339,496	306,343	9.9	447	99.9
32310	Prendas de Vestir	600,000	402,766	220,800	402,765	181,966	54.8	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	600,000	557,370	42,048	502,745	515,322	7.5	54,625	90.2
33300	Productos de Artes Gráficas	200,000	863	-	863	863	-	1	99.9
33500	Libros, Revistas y Periódicos	2,500	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	416,800	166,700	58,898	166,680	107,802	35.3	20	100.0
35610	Gasolina	321,600	311,000	103,909	310,970	207,091	33.4	30	100.0
35620	Diesel	2,566,200	2,186,200	530,168	2,182,776	1,656,032	24.3	3,424	99.8
35800	Productos de Material Plástico	25,000	-	-	-	-	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	500,000	838,463	553,602	838,462	284,861	66.0	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	350,000	326,334	93,949	326,334	232,385	28.8	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400,000	375,375	83,563	375,373	291,812	22.3	2	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	-	36,001	-	36,000	36,001	-	1	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	30,000	29,831	-	29,831	29,831	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	50,000	28,800	-	28,800	28,800	-	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	800,000	463,345	115,096	463,345	348,249	24.8	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,900,000	2,844,141	1,414,779	2,508,378	1,429,362	49.7	335,763	88.2
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	115,000	44,177	66,101	70,823	38.4	48,899	57.5
42120	Equipos Varios de Oficina	400,000	-	-	-	-	-	-	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	70,000	19,780	19,780	50,220	28.3	50,220	28.3
42140	Electrodomésticos	-	345,259	123,621	240,893	221,638	35.8	104,366	69.8
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	-	86,000	68,885	68,885	17,115	80.1	17,115	80.1
42510	Equipo de Comunicación	400,000	43,842	-	43,842	43,842	-	-	100.0
42520	Equipo de Señalamiento	-	250,001	-	250,001	250,001	-	-	100.0
42600	Equipos para Computación	12,000,000	939,650	554,566	916,264	385,084	59.0	23,386	97.5
42800	Herramientas Mayores	-	6,050	-	6,050	6,050	-	0	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,000,000	988,339	603,750	896,563	384,589	61.1	91,776	90.7
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	401,335,220	859,578,720	166,941,220	859,578,720	692,637,500	19.4	-	100.0
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	400,000,000	858,277,080	166,941,220	858,277,080	691,335,860	19.5	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,335,220	1,301,640	-	1,301,640	1,301,640	-	-	100.0
	TOTAL	684,244,267	1,149,274,815	256,810,239	1,145,353,670	892,464,576	22.3	3,921,145	99.7

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	133,371,538	140,923,968	43,935,908	140,923,922	96,988,060	31.2	46	100.0
11100	Sueldos Básicos	94,908,275	94,981,063	25,178,909	94,981,053	69,802,154	26.5	10	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	7,909,041	8,149,412	7,908,955	8,149,407	240,457	97.0	5	100.0
11520	Decimocuarto Mes	7,894,555	7,573,835	66,229	7,573,829	7,507,606	0.9	6	100.0
11600	Complementos	5,793,354	5,377,952	900,012	5,377,946	4,477,940	16.7	6	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	13,761,727	13,776,613	4,947,574	13,776,604	8,829,039	35.9	9	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,924,586	2,937,147	1,342,712	2,937,140	1,594,435	45.7	7	100.0
12100	Sueldos Básicos	-	5,499,581	2,926,133	5,499,581	2,573,448	53.2	-	100.0
12410	Decimotercer Mes	-	458,128	243,673	458,127	214,455	53.2	1	100.0
12420	Decimocuarto Mes	-	465,310	250,856	465,310	214,454	53.9	-	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	-	348,696	125,854	348,695	222,842	36.1	1	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	45,000	180,000	135,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	-	1,176,231	-	1,176,230	1,176,231	-	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,029,959	7,264,577	2,297,352	7,264,573	4,967,225	31.6	4	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	733,604	722,308	-	722,307	722,308	-	1	100.0
21200	Agua	207,600	206,845	41,033	206,844	165,812	19.8	1	100.0
21410	Correo Postal	15,492	401	-	401	401	-	-	100.0
21420	Telefonía Fija	60,000	41,754	10,377	41,753	31,377	24.9	1	100.0
21430	Telefonía Celular	168,000	123,099	18,759	123,099	104,340	15.2	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,845,263	4,526,863	583,878	4,526,863	3,942,985	12.9	-	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	1,643,307	1,643,306	1,643,306	1	100.0	1	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	401,335,220	859,578,720	166,941,220	859,578,720	692,637,500	19.4	-	100.0
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	400,000,000	858,277,080	166,941,220	858,277,080	691,335,860	19.5	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,335,220	1,301,640	-	1,301,640	1,301,640	-	-	100.0
	TOTAL	542,736,717	1,007,767,265	213,174,480	1,007,767,215	794,592,785	21.2	50	100.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	81,481,561	91,616,215	29,021,486	89,104,642	62,594,729	31.7	2,511,573	97.3
11100	Sueldos Básicos	48,168,000	58,578,254	16,921,617	57,982,526	41,656,637	28.9	595,728	99.0
11510	Decimotercer Mes	4,014,000	4,881,700	4,803,862	4,823,023	77,838	98.4	58,677	98.8
11520	Decimocuarto Mes	3,010,500	3,293,425	19,538	3,114,066	3,273,887	0.6	179,359	94.6
11600	Complementos	1,605,600	1,605,600	1,322,840	1,322,840	282,760	82.4	282,760	82.4
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	6,984,360	8,493,873	2,974,834	8,197,878	5,519,039	35.0	295,995	96.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,359,541	2,742,964	642,521	1,751,157	2,100,443	23.4	991,807	63.8
12100	Sueldos Básicos	12,587,600	9,853,807	1,789,379	9,781,130	8,064,428	18.2	72,677	99.3
12410	Decimotercer Mes	1,048,980	828,444	153,354	815,009	675,090	18.5	13,435	98.4
12420	Decimocuarto Mes	1,048,980	828,796	248,059	807,826	580,737	29.9	20,970	97.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	654,000	509,352	145,482	509,187	363,870	28.6	165	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	37,763,889	40,984,203	11,363,861	39,968,996	29,620,342	27.7	1,015,207	97.5
21110	Suministro De Energía Eléctrica	3,668,017	3,668,017	778,898	2,999,806	2,889,119	21.2	668,211	81.8
21200	Agua	-	33,600	33,554	33,554	46	99.9	46	99.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	15,527,540	18,642,620	5,208,490	18,642,609	13,434,130	27.9	11	100.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	500,000	-	-	-	-	-	-	-
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	25,000	6,210	-	6,210	6,210	-	-	100.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	-	449,000	433,550	433,550	15,450	96.6	15,450	96.6
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	40,250	-	40,250	40,250	-	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,380,277	1,879,007	769,167	1,858,087	1,109,840	40.9	20,920	98.9
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	30,000	19,550	-	19,550	19,550	-	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	600,000	638,825	350,865	638,825	287,960	54.9	-	100.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	-	43,700	43,700	43,700	-	100.0	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	281,320	134,000	281,320	147,320	47.6	-	100.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	5,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	100,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	900,000	1,307,070	572,053	1,146,964	735,017	43.8	160,106	87.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	552,454	494,454	360,211	474,003	134,243	72.9	20,451	95.9
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,500	2,700	2,700	2,700	-	100.0	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	294,951	-	294,951	294,951	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	1,416,000	1,621,261	605,329	1,506,560	1,015,932	37.3	114,701	92.9
26110	Pasajes Nacionales	100,000	11,379	-	11,378	11,379	-	1	100.0
26120	Pasajes al Exterior	246,681	486,765	-	486,763	486,765	-	2	100.0
26210	Viáticos Nacionales	8,839,170	9,779,359	1,543,124	9,765,122	8,236,235	15.8	14,238	99.9
26220	Viáticos al Exterior	400,000	681,228	91,870	681,227	589,358	13.5	1	100.0
27210	Tasas	171,250	203,250	202,636	202,636	614	99.7	614	99.7
29100	Ceremonial y Protocolo	500,000	399,687	233,714	399,231	165,973	58.5	456	99.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,362,100	6,062,991	1,835,633	6,004,439	4,227,358	30.3	58,552	99.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	500,000	339,943	33,600	339,496	306,343	9.9	447	99.9
32310	Prendas de Vestir	600,000	402,766	220,800	402,765	181,966	54.8	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	600,000	557,370	42,048	502,745	515,322	7.5	54,625	90.2
33300	Productos de Artes Gráficas	200,000	863	-	863	-	-	1	99.9

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
33500	Libros, Revistas y Periódicos	2,500	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	416,800	166,700	58,898	166,680	107,802	35.3	20	100.0
35610	Gasolina	321,600	311,000	103,909	310,970	207,091	33.4	30	100.0
35620	Diesel	2,566,200	2,186,200	530,168	2,182,776	1,656,032	24.3	3,424	99.8
35800	Productos de Material Plástico	25,000	-	-	-	-	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	500,000	838,463	553,602	838,462	284,861	66.0	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	350,000	326,334	93,949	326,334	232,385	28.8	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400,000	375,375	83,563	375,373	291,812	22.3	2	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	-	36,001	-	36,000	36,001	-	1	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	30,000	29,831	-	29,831	29,831	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	50,000	28,800	-	28,800	28,800	-	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	800,000	463,345	115,096	463,345	348,249	24.8	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,900,000	2,844,141	1,414,779	2,508,378	1,429,362	49.7	335,763	88.2
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	115,000	44,177	66,101	70,823	38.4	48,899	57.5
42120	Equipos Varios de Oficina	400,000	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	70,000	19,780	19,780	50,220	28.3	50,220	28.3
42140	Electrodomésticos	-	345,259	123,621	240,893	221,638	35.8	104,366	69.8
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	-	86,000	68,885	68,885	17,115	80.1	17,115	80.1
42510	Equipo de Comunicación	400,000	43,842	-	43,842	43,842	-	-	100.0
42520	Equipo de Señalamiento	-	250,001	-	250,001	250,001	-	0	100.0
42600	Equipos para Computación	12,000,000	939,650	554,566	916,264	385,084	59.0	23,386	97.5
42800	Herramientas Mayores	-	6,050	-	6,050	6,050	-	0	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,000,000	988,339	603,750	896,563	384,589	61.1	91,776	90.7
TOTAL		141,507,550	141,507,550	43,635,759	137,586,455	97,871,791	30.8	3,921,095	97.2

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	152,744,632	138,295,535	41,536,307	136,049,598	96,759,228	30.0	2,245,937	98.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	92,702,634	90,185,317	26,745,349	89,308,605	63,439,968	29.7	876,712	99.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	38,404,678	38,602,413	11,761,345	37,627,499	26,841,068	30.5	974,914	97.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,402,100	5,612,025	1,614,833	5,553,476	3,997,192	28.8	58,549	99.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,900,000	2,594,140	1,414,779	2,258,377	1,179,361	54.5	335,763	87.1
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,335,220	1,301,640	-	1,301,640	1,301,640	-	-	100.0
11		REGULACIÓN DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE TERRESTRE	57,493,161	61,323,268	20,451,201	60,706,845	40,872,067	33.3	616,423	99.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	56,313,161	60,114,472	19,871,617	59,498,182	40,242,855	33.1	616,290	99.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	330,000	1,106,989	579,584	1,106,857	527,405	52.4	132	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	850,000	101,807	-	101,806	101,807	-	1	100.0
12		REGULACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y ESPECIAL	57,915,705	58,400,691	17,204,691	57,673,299	41,196,000	29.5	727,392	98.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	52,026,535	52,355,822	16,309,080	51,636,293	36,046,742	31.2	719,529	98.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,159,170	5,478,531	674,811	5,470,670	4,803,720	12.3	7,861	99.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	730,000	316,337	220,800	316,336	95,537	69.8	1	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	250,001	-	250,001	250,001	-	-	100.0
13		FORMACIÓN DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES	9,925,495	10,031,979	2,909,235	9,791,981	7,122,744	29.0	239,998	97.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,705,495	8,717,793	2,646,980	8,509,021	6,070,813	30.4	208,772	97.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,000,000	1,281,364	262,255	1,250,138	1,019,109	20.5	31,226	97.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	220,000	32,822	-	32,821	32,822	-	1	100.0
14		ASISTENCIA SOLIDARIA A LOS SERVICIOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	406,165,274	881,223,342	174,708,806	881,131,947	706,514,536	19.8	91,395	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	5,105,274	21,166,779	7,384,368	21,076,462	13,782,411	34.9	90,317	99.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	900,000	1,779,483	383,218	1,778,405	1,396,265	21.5	1,078	99.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,000	-	-	-	-	-	-	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	400,000,000	858,277,080	166,941,220	858,277,080	691,335,860	19.5	-	100.0
TOTAL			684,244,267	1,149,274,815	256,810,239	1,145,353,670	892,464,576	22.3	3,921,145	99.7

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE(IHTT)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
1	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-		-	107,067,857.00		107,067,857.00		- 107,067,857.00		- 107,067,857.00	132	ART. 281 DEL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa:La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el Anexo FMP 05, mediante el cual
TOTAL		-	-	-	#####	-	107,067,857	-	#####	-	#####		